



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN


San Luis Potosí, S.L.P. a 04 de diciembre de 2017.  
ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN.

**IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL  
DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACIÓN  
PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones durante los días 01 al 03 del presente, me trasladé a los municipios de Armadillo, Matehuala y Cerritos, S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuentan con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta inmoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos coordinados con Seguridad Pública del Estado para la revisión de licencias, menores y horarios.

Sin más que informar respetuosamente.

ATENTAMENTE

  
Manuel Arriaga de la Torre  
Supervisor

2017, "Un Siglo de las Constituciones"